

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
FOMENTO Y TURISMO

INSTITUTO NACIONAL DE  
ESTADÍSTICAS

## Índice

|   |    |
|---|----|
| 1. Carta Presentación del Ministro del ramo .....   | 3  |
| 2. Resumen Ejecutivo Servicio .....   | 4  |
| 3. Resultados de la Gestión año 2013 .....  | 5  |
| 3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos<br>2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.....      | 5  |
| 4. Desafíos para el año 2014 .....  | 8  |
| 5. Anexos.....  | 11 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución .....   | 12 |
| a) Definiciones Estratégicas .....  | 12 |
| b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....   | 15 |
| c) Principales Autoridades.....   | 15 |
| Anexo 2: Recursos Humanos.....  | 17 |
| Anexo 3: Recursos Financieros.....  | 24 |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.....   | 30 |
| Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....  | 32 |
| Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<br>Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013) ..... | 33 |
| Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013 .....  | 34 |
| Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....   | 35 |
| Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional .....  | 36 |
| Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales .....   | 37 |

# 1. Carta Presentación del Ministro del ramo

El Balance de Gestión que presentamos a continuación, no sólo resume las principales actividades desarrolladas por el Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y sus tres subsecretarías: Economía, Pesca y Turismo, sino que además contempla lo que se ha desarrollado desde los servicios dependientes, como la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el Comité Innova Chile de CORFO, el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC); el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), la Fiscalía Nacional Económica (FNE) y el Comité de Inversiones Extranjeras, (CIE).

Durante el año 2013 el trabajo y los esfuerzos del Ministerio de Economía estuvieron enfocados en el cumplimiento del Programa de Gobierno, que busca hacer de Chile un país desarrollado y construir una sociedad con igualdad de oportunidades. Conscientes que la innovación y el emprendimiento son una potente herramienta para buscar soluciones a los problemas y por ende, generar cambios, es que hemos destinado parte importante de nuestros esfuerzos al desarrollo de políticas públicas, que vayan en beneficio del desarrollo del país.

El año 2013 fue designado por S.E. el Presidente de la República como el Año de la Innovación. En este sentido, hemos creado y puesto en marcha una serie de medidas que apoyan la Innovación, y que persiguen, como fin último, el desarrollo del país introduciendo cambios que mejoren la calidad de vida de las personas. De esta manera, se aumentó el presupuesto global de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT- de un presupuesto de 197 mil millones, a 275 mil millones, en aras de aumentar el monto de recursos que dedica la sociedad chilena a esta materia. Por otra parte, se creó el Parque Astronómico Atacama ubicado en la comuna de San Pedro de Atacama, iniciativa que permitirá potenciar a la II Región como el máximo centro mundial de la astronomía, entre otras cosas.

Finalmente, quisiera destacar el gran esfuerzo que ha hecho el equipo que conforma este Ministerio, hemos entregado lo mejor de nosotros mismos y hemos fijado un objetivo claro: mejorar la vida de las chilenas y chilenos encaminando al país a un norte de desarrollo. De esta manera, seguiremos trabajando con esa misma inspiración y con la misma fuerza hasta el último día de este Gobierno.



FELIX DE VICENTE MINGO

MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), es el organismo técnico e independiente que produce, analiza y difunde las estadísticas oficiales y públicas de Chile. Cuenta con una trayectoria de 169 años en el país, en donde ha realizado diversos censos, encuestas y estudios de la realidad nacional, con la finalidad de que los agentes públicos, privados, investigadores y ciudadanos tomen decisiones informadas fortaleciendo una sociedad abierta y democrática.

Día a día, el INE trabaja en pos de la producción de estadísticas de calidad para la comunidad. Para ello contamos con una dotación de 805 funcionarios contratados bajo la modalidad de planta y contrata y más de 1.300 contratados como honorarios a nivel nacional, distribuidos tanto en la Región Metropolitana de Santiago como en sus 14 Direcciones Regionales y Oficinas Provinciales propiciando la descentralización de la actividad estadística en el país.

Actualmente, el instituto dispone alrededor de 60 productos estadísticos continuos en diversas temáticas, como son: empleo, precios, industria, comercio, servicios, población, cultura, seguridad ciudadana, agricultura y muchos otros, que se difunden periódicamente en distintos soportes, ya sea en medios virtuales, como CD o en [www.ine.cl](http://www.ine.cl), o en soportes físicos como libros o boletines, entre otros.

Adicionalmente, como parte del mejoramiento de las estadísticas oficiales y su acercamiento a la ciudadanía, durante el último año hemos hecho un esfuerzo importante en mejorar nuestra página web, simplificando el acceso a la información estadística y del mismo modo se han fortalecido otros canales de difusión, tales como nuestras oficinas de atención de público, y la presencia en las redes sociales Twitter y Youtube

Durante el 2013 el INE siguió avanzando en el cumplimiento de los diferentes compromisos asumidos, tanto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como con otras instituciones relacionadas con temas estadísticos, tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Naciones Unidas. Durante este período se generaron mejoras en indicadores con estándares exigidos por dichas organizaciones en materias metodológicas, conceptuales y de calidad de las estadísticas.



JUAN EADUERDO COEYMANS AVARIA  
DIRECTOR NACIONAL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

## **3. Resultados de la Gestión año 2013**

### **3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.**

Durante el año 2013, el INE se enfocó en dos áreas de trabajo, por un lado seguir avanzando en el desarrollo de los pilares de la modernización del instituto y, en segundo lugar, en el trabajo relacionado con el Censo de Población y Vivienda.

Con el ingreso oficial de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se presentaron grandes desafíos para todas las instituciones públicas del país. Estas deben cumplir con sus requerimientos y recomendaciones y en ese sentido, el INE ha orientado su quehacer y gestión a mantener y avanzar constantemente en el cumplimiento de dichos requerimientos y recomendaciones, principalmente en los referentes a la calidad de los estudios estadísticos que se desarrollan en el país. Es por esto que para el año 2012 se planificaron y desarrollaron una serie de proyectos estadísticos que amplían la oferta de productos institucionales, todos basados en los más altos estándares de calidad a nivel internacional.

Como se mencionó con anterioridad, el año 2013 estuvo marcado por la entrega de resultados oficiales del XVIII Censo de Población y VII de Vivienda, efectuado en el mes de abril de 2013. El Censo realizado en el año 2012 generó una ruptura en la tradición censal de Chile, no en el sentido de la periodicidad, ya que aún se efectúan cada 10 años, a diferencia de los censos continuos aplicados por otros países; sino en el sentido de pasar de un Censo de Hecho (realizado en un solo día) a uno de Derecho (realizado en un periodo de tiempo mayor a un día).

El día 2 de abril desde el Cerro Santa Lucía, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, en compañía del ministro de Economía, Fomento y Turismo, Pablo Longueira, y el ex director del Instituto Nacional de Estadísticas, Francisco Labbé, hicieron entrega de las cifras censales del Censo 2012. El levantamiento tuvo lugar entre abril y junio del año pasado, y por primera vez en la historia del país se trató de un Censo de Derecho, es decir, encuestó a todas las personas en su lugar de residencia habitual, independientemente si están presentes o no en el momento de efectuarse la encuesta.

Es necesario mencionar que en abril de 2013 surgieron cuestionamientos al Censo 2012. El INE ha analizado acuciosamente todo el proceso, llegando al convencimiento de que los datos pueden ser utilizados para la elaboración de políticas públicas. En diciembre de 2013, la institución publicó el documento "Diagnóstico del Censo 2012 y Propuesta de Plan de Acción sobre Censos", lo que considera la presentación de toda la metodología y resultados del Censo 2012 en febrero de 2014, y la recomendación de realizar un conteo de población el 2016 y un censo en el año 2020.

En el Programa de Estadísticas de Hogares se destacan, por un lado la publicación de resultados de la VII Encuesta Presupuestos Familiares (EPF). Las EPF constan de una larga tradición en el Instituto Nacional de Estadísticas y poseen gran relevancia, ya que han sido un importante

insumo para la actualización de la canasta de bienes y servicios que componen el Índice de Precios al Consumidor (IPC), indicador que se utiliza para medir la variación de precios. En esta séptima versión de la encuesta, trabajó un total de 267 encuestadores. En el período comprendido entre noviembre de 2011 y octubre de 2012, fueron encuestados los miembros de 10.528 hogares, siendo cada uno de ellos representativo, en promedio, de 283 hogares del total de población de las capitales regionales del país. Este trabajo permitió obtener información socioeconómica relevante, entre la cual destaca, por ejemplo, el gasto promedio de los hogares; en qué bienes y servicios se gasta la mayor parte del presupuesto de los hogares chilenos; cuáles son los alimentos más consumidos; cuánto dinero se destina al uso de transporte; cuáles son los gastos realizados dependiendo del nivel educacional del jefe de hogar; de dónde provienen los ingresos de los hogares en nuestro país; cuántos hombres y mujeres componen la fuerza laboral en Chile, por mencionar sólo algunos.

En el ámbito de las estadísticas del trabajo, se tiene la Encuesta Nacional del Empleo (ENE), la cual proporciona información estadística fundamental sobre el mercado del trabajo para orientar la toma de decisiones y la evaluación de las políticas económicas y pro empleo a nivel nacional. No obstante, las intensas transformaciones del mercado laboral y los cambios demográficos exigen una actualización de la ENE, ya sea para que logre dar cuenta de las nuevas características del mercado laboral, considerando que la última década en Chile se ha distinguido por el surgimiento de nuevos fenómenos en el mercado laboral, como también en sus procesos de captura y procesamiento de la información obtenida.

En el Programa de Estadísticas Económicas, destaca el IPC. Las recomendaciones internacionales sugieren que el IPC sea actualizado cada 5 años. Es así, como el proceso de actualización del IPC comenzó en el año 2012, debido a los cambios en las conductas de consumo de la población y con el fin de asegurar la provisión de bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades. Complementario a lo anterior, se implementaron mejoras metodológicas a ítem vestuario, relacionadas con redefinir la temporalidad y realizar un control de ajuste de calidad por moda de la División Prendas de Vestir y Calzado.

## **Productos Estadísticos Continuos:**

El INE cuenta actualmente con más de 60 productos estadísticos continuos que son producidos y publicados con distinta periodicidad, de los cuales 16 corresponden a estadísticas de la actividad económica, sin considerar el sector agropecuario. Sobre ellos se realizan anualmente alrededor de 110 publicaciones oficiales, además de boletines especiales para la difusión de temas específicos, conocidos como Enfoque Estadístico. A éstos, se agregan estudios estadísticos económicos regionales y doce índices de actividad económica regional, los cuales muestran el dinamismo económico según la estructura productiva de cada Región. Para ello, la institución utilizó M\$12.522.833 en gastos en personal permanente, M\$1.438.000 en bienes y servicios y, M\$ 482.367 en inversión.

En torno al sector laboral, se ejecutan cinco estadísticas continuas, entre las que destaca la Encuesta Nacional del Empleo, Índice de Remuneraciones y de Costo de Mano de Obra, que genera un total de 27 publicaciones.

En el área de las estadísticas de precios, son cinco los productos estadísticos que desarrolla normalmente el INE, destacando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Índice de Precios al Productor (IPP).

Otro importante grupo son las estadísticas demográficas y vitales, claves para medir las densidades de población y migraciones, además de configurar los hechos vitales del país de las cuales se desprenden ocho publicaciones anuales. A los anteriores, se suman productos estadísticos continuos sobre cultura y espectáculos, procedimientos policiales y judiciales, transporte y comunicaciones, entre otras. En total suman 21 productos, con al menos 45 publicaciones al año.

## **Otros productos:**

El INE, anualmente, ejecuta una serie de convenios para la producción de estadísticas con otras instituciones públicas. Este programa toma cada vez más relevancia dado que las instituciones públicas aumentan año a año la demanda por información estadística para la generación y evaluación de políticas y programas públicos; como por ejemplo, los convenios firmados con el Ministerio de Salud.<sup>1</sup> Durante el año 2013 se ejecutaron los siguientes productos:

- Ministerio del Interior: Encuesta de Seguridad Ciudadana (9ª Versión).
- Ministerio de Desarrollo Social: Generación de la Muestra para la Encuesta CASEN.
- Elaboración de indicadores de referencia de la variación del gasto en salud en prestaciones bonificadas y subsidios por incapacidad laboral en el sistema Isapre (IRCI).
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: Encuesta Nacional de Innovación y Encuesta de Microemprendimiento.

---

<sup>1</sup> Elaboración de indicadores de referencia de la variación del gasto en salud en prestaciones bonificadas y subsidios por incapacidad laboral en el sistema Isapre, Banco Central, entre otras.

## 4. Desafíos para el año 2014

Durante el año 2014 el INE ha definido su actuar en el marco de la modernización técnica e institucional de manera de poder avanzar hacia los estándares de los Institutos de Estadísticas más reconocidos en el mundo.

En el área de la modernización técnica los esfuerzos en este año estarán, por un lado, en trabajar en la determinación de la población oficial del país, la que se obtiene en forma similar a los procesos censales anteriores, después de conciliar las cifras oficiales del censo con información adicional sobre censos anteriores, estadísticas vitales, registros de migración internacional y otras informaciones. Este proceso es conocido habitualmente como “conciliación demográfica”, y permite obtener la población y nivel de omisión, tanto a nivel nacional como regional; tiene un tiempo estimado de 26 semanas a partir de la última semana de febrero.

En el año 2014 corresponde al cambio de año base de indicadores económicos. Los Indicadores Económicos de alta frecuencia (indicadores coyunturales), cumplen el objetivo de medir en forma mensual (o trimestral) la evolución de la actividad de sectores económicos de gran importancia y que en definitiva entregan el pulso de la economía nacional. Ellos proporcionan información estadística fundamental sobre los sectores de: Minería, Industria Manufacturera, Energía, Gas y Agua, Construcción, Comercio, Servicios y Turismo, entregando resultados que logran explicar los ciclos, tendencias y evolución en el corto y mediano plazo de la producción y el consumo final de bienes. Esta valiosa información es de gran importancia, ya que orienta la toma de decisiones y la evaluación de las políticas económicas y públicas a nivel nacional y regional, además de servir de insumo básico para la confección de las Cuentas Nacionales (CCNN) del país elaboradas por el Banco Central de Chile (BCCh).

Prueba de la importancia de todos estos sectores, es la representación que poseen en la economía nacional, alcanzando aproximadamente, un 66% del Producto Interno Bruto (PIB), según cifras preliminares del Banco Central para el año 2012, además de su relevancia en el desarrollo del Índice Mensual de la Actividad Económica, IMACEC.

El proyecto “Cambio de Año Base” contempla los proyectos actuales de los indicadores y estadísticas en régimen y sus productos estadísticos de insumo:

- Encuesta Nacional Industrial Anual (ENIA).
- Encuesta Estructural de Comercio (ECOM).
- Índice de ventas del Comercio al por Menor (IVCM).
- Índice de Producción industrial (IPI).
- Inventario.
- Electricidad, Gas y Agua (EGA).
- Minería.
- Indicador de Construcción.

Esto se debe a que el marco conceptual lo entrega Cuentas Nacionales, luego de ello las estadísticas de tipo estructural (ENIA, ECOM, EGA y Minería) entregan información para poder estructurar en forma lógica y consistente los indicadores (ponderaciones, canasta, coeficientes técnicos, etc.) y junto con el análisis metodológico que diseña el indicador ad-hoc para la medición de cada sector de la economía, se procede a levantar la información que servirá como insumo para la construcción de los indicadores de alta frecuencia.

Los indicadores de alta frecuencia de la nación deben ser actualizados en su estructura de base cada 5 años (recomendación de organismos internacionales tales como OCDE y ONU), lo anterior debido a las dinámicas propias de cada sector y sumado al cambio de clasificador de actividad que se utiliza en Chile (se actualizarán del Clasificador Internacional Industrial Uniforme revisión 3 (CIIU Rev3) al Clasificador Internacional Industrial Uniforme revisión 4 (CIIU rev4) en el cual está contemplado la actualización de las Cuenta Nacionales publicadas por el Banco Central de Chile y el Servicio de Impuestos Internos).

En el ámbito de las estadísticas de Precios, específicamente en el IPC, se definió que se implementaran cambios metodológicos al Producto Arriendo Efectivo, con el fin de garantizar la calidad estadística de su medición. Entre estas propuestas, que serán implementadas a partir de enero de 2014, se incluyen: redistribuir la muestra en base a una estratificación por zona geográfica; comparar viviendas que se reemplacen por iguales características e incorporar antigüedad de la vivienda en la encuesta. En cuanto al Producto Arriendo Efectivo, se propuso la ampliación de la muestra.

Otro aspecto en el que se trabajará en el año 2014, será la actualización y adecuación de los métodos de imputación de diferentes productos del INE, de manera de mejorar los estándares de calidad de las estadísticas oficiales.

Al igual que en años anteriores, se avanzará en la Modernización Institucional. Para ello se crearán dos nuevas unidades relacionadas con la Calidad Estadística y otra relacionada con Censos y Estudios de Población.

Las áreas de trabajo de la Unidad de Calidad serán:

1. Promover la Calidad y sensibilizar a la Institución sobre la importancia de la incorporación de la Calidad en cada una de las tareas desarrolladas en el proceso de producción de un producto estadístico.
2. Impulsar la creciente institucionalización de una cultura de calidad en búsqueda de la excelencia basada en la autoevaluación, evaluación “externa” y la confección e implementación permanente de planes de mejoramiento.
3. Definir Estándares de Calidad y protocolos de Buenas Prácticas Estadísticas a través del benchmarking a organismos internacionales en el marco del fortalecimiento institucional y la cooperación interinstitucional nacional e internacional.

4. Controlar la calidad del producto y del proceso estadístico a través de definición, medición, control y seguimiento a los indicadores gestión y de calidad, realización de auditorías técnicas en busca de la incorporación de mejoras a través de planes de mejoramiento continuo.

Por otra parte, las áreas de trabajo de la Unidad de Censos y Estudios de Población serán:

1. Liderar las actualizaciones, nuevos diseños y mejoras continuas de los censos y estudios de población.
2. Planificar, levantar, supervisar, procesar y entregar información en relación a los censos y estudios de población, y establecer e implementar criterios de calidad de los mismos.
3. Ser responsable técnicamente, en coordinación directa con otras unidades del servicio, en materias relacionadas con el diseño, construcción, producción y difusión de estadísticas censales, demográficas y vitales.
4. Investigar los métodos y procedimientos de los entes estadísticos más destacados a nivel internacional en relación a censos y estudios de población, y evaluar su aplicabilidad en el instituto.

Finalmente, el Instituto trabajará fuertemente en el proyecto de Ley que establece la Modernización de la Institucionalidad Estadística del país, de manera de asegurar el patrimonio estadístico a todos los ciudadanos y ciudadanas, fortalecer el carácter técnico de una institución estadística y poder así fortalecer los niveles de confianza de nuestros usuarios con las cifras que produce el instituto. Lo anterior mejorando los actuales canales de difusión y generando otros que nos permitan aumentar la cobertura de usuarios que usan la información del INE.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°17.374 de 1970

- Misión Institucional

El INE es el organismo encargado de producir, difundir y coordinar las estadísticas oficiales de Chile. Le corresponde proporcionar información confiable, accesible, de relevancia y comparabilidad a nivel nacional e internacional, y de esta manera, coadyuvar a los procesos de toma de decisiones.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

| Número | Descripción  |
|--------|--|
| 1      | <p>El INE considera un gasto total de M\$ 23.982.413, cifra que representa una disminución de 38,3% (M\$ 14.913.415), respecto a la Ley Inicial, explicado por el término del Programa Censal en su etapa de recolección de datos.</p> <p>Adicionalmente se incluyen M\$ 504.210 para el financiamiento de la preparación técnica y metodológica de la nueva encuesta "Uso del Tiempo".</p> <p>Finalmente, como reasignación de recursos, se considera el traspaso de 102 cargos honorarios a contrata, correspondientes al personal a cargo del diseño y ejecución de las diversas encuestas desarrolladas por el INE. Lo anterior, no implica aumento de dotación, dado la existencia de cargos vacantes en la dotación legal.</p> |

- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción  |
|--------|--|
| 1      | Lograr la integración del Sistema Estadístico Nacional como parte del rol rector del INE, fortaleciendo su eficiencia y asegurando la comparabilidad de la información estadística.  |
| 2      | Mejorar la calidad, comparabilidad y homologación de las estadísticas producidas por el Instituto, a patrones internacionales, cerrando las brechas de los productos estadísticos en relación a las mejores prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Naciones Unidas y/o Eurostat. |
| 3      | Promover el uso de las estadísticas oficiales, a través de canales de difusión INE y/u otros, para coadyuvar a los procesos de tomas de decisiones públicos y privados.  |
| 4      | Contar con plataformas tecnológicas e Infraestructura estadísticas actualizadas, seguras e integradas para mejorar el proceso de producción estadística.   |
| 5      | Promover una cultura de satisfacción hacia nuestros usuarios y clientes a través del fortalecimiento de las capacidades analíticas, destrezas de gestión y prácticas al interior del Instituto.  |

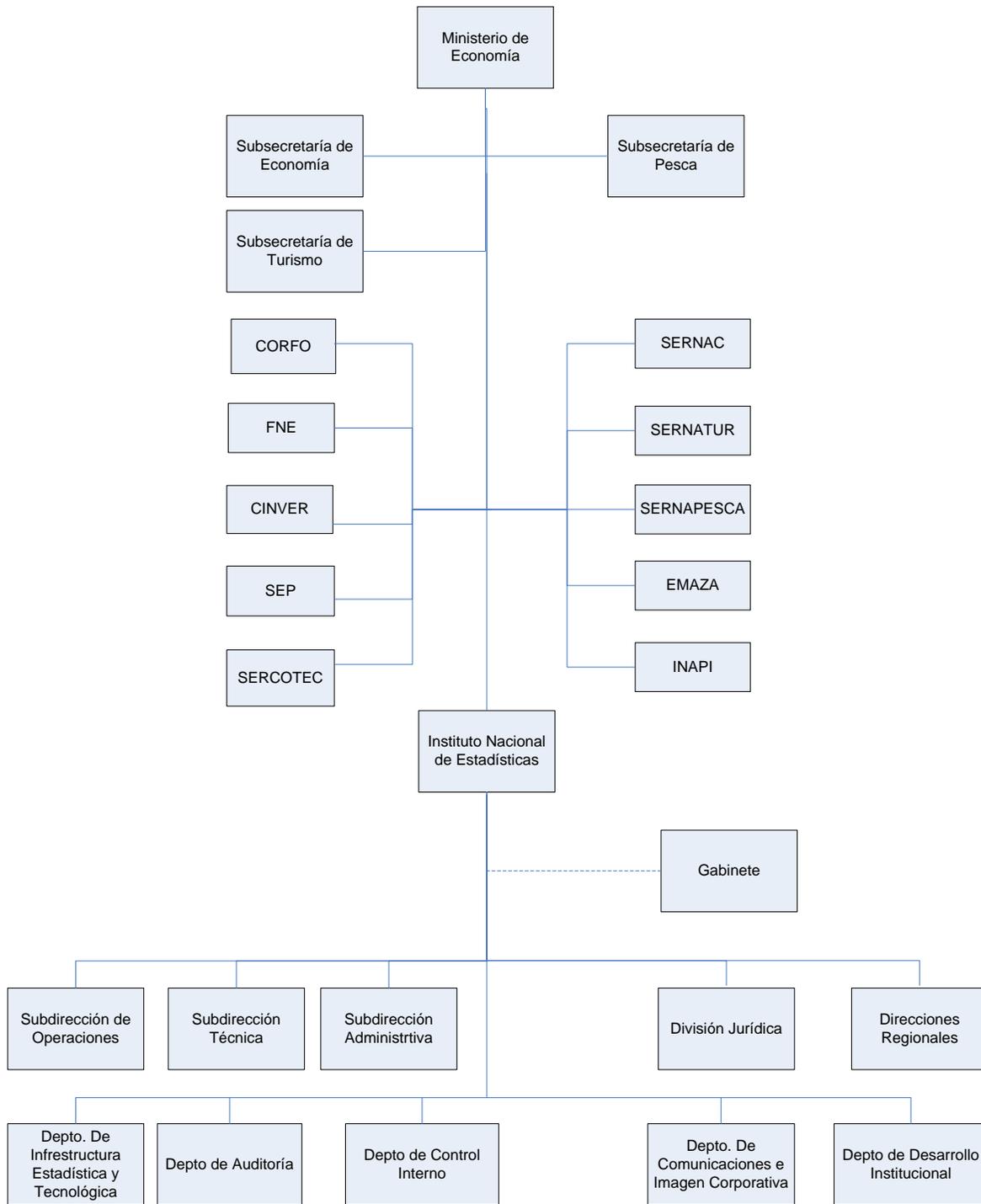
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| Número | Nombre - Descripción  | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|---|--|
| 1      | <p>Estadísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estadísticas Sociales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>*Estadísticas Demográficas y Vitales.</li> <li>*Estadísticas Laborales.</li> <li>*Estadísticas de Educación, Ciencias y Tecnología, Cultura y Medios de Comunicación.</li> </ul> </li> <li>-Estadísticas Económicas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>*Estadísticas Industriales y de la Construcción</li> <li>*Estadísticas de Comercio y Servicio</li> <li>*Estadísticas Agropecuarias</li> <li>*Estadísticas de Transporte</li> <li>*Estadísticas de Precios</li> </ul> </li> <li>-Censos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>*Censo de Población y Vivienda</li> <li>*Censo Agropecuario</li> <li>*Censo Pesquero</li> </ul> </li> <li>-Producción Estadística para Convenios y/o proyectos especiales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>*Convenios para la producción estadística con otras entidades públicas</li> </ul> <p>Descripción: Tienen como objetivo de estudio los fenómenos económicos y sociales en sus diferentes manifestaciones, definiendo y elaborando metodología de cálculo y análisis, diferenciándose entre Sociales y Económicas. Las Sociales están vinculadas con las condiciones de los hombres y las mujeres en el país y sirven de base para el cálculo de los indicadores sociales que son un conjunto de datos que dan una medida de la situación y cambios relativos a aspectos de las condiciones de vida de la población y de esta manera aportar a la generación de política pública. Las Económicas permiten dar una caracterización cuantitativa y cualitativa del volumen, composición y dinamismo de las fuerzas productivas y además, refleja el comportamiento de las relaciones de producción en cada economía. Además posibilita analizar los hechos económicos profundamente y generalizarlos, colocándose en el centro de los fenómenos, convirtiéndose así en un elemento activo que interviene en la definición de política públicas.</p> </li> </ul> | 1, 2, 3, 5                                     |
| 2      | <p>Infraestructura Estadística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Marco Muestral Maestro para Encuestas de Hogares</li> <li>-Directorio Nacional de Empresas</li> </ul> <p>Descripción: Corresponde al conjunto de elementos en los cuales se basa el levantamiento de las estadísticas que elabora el INE. Son elementos que permiten la realización de las encuestas en sí, ya sean mapas, cartografía, listados, etc. Con estos elementos se generan las metodologías y se coordina la operatividad del levantamiento de las encuestas.</p>   | 1, 2, 4, 5                                     |

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre  |
|--------|---|
| 1      | Instituciones del Estado<br>Corresponden a las entidades públicas del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.  |
| 2      | Empresas Privadas y Entidades Gremiales<br>Corresponden a las entidades privadas de los distintos sectores económicos del país, destacándose los siguientes sectores: Financiero, Industrial, Comercial y Construcción Investigadores y Entidades Gremiales |
| 3      | Corresponden a la Universidades públicas y privadas, Centros de Estudios y de Investigación, Organizaciones Internacionales, las Federaciones, Confederaciones, Asociaciones, Organismo no gubernamentales  |
| 4      | Otro usuario/a INE<br>No clasificado en las categorías anteriores   |
| 1      | Instituciones del Estado<br>Corresponden a las entidades públicas del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.  |

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## c) Principales Autoridades

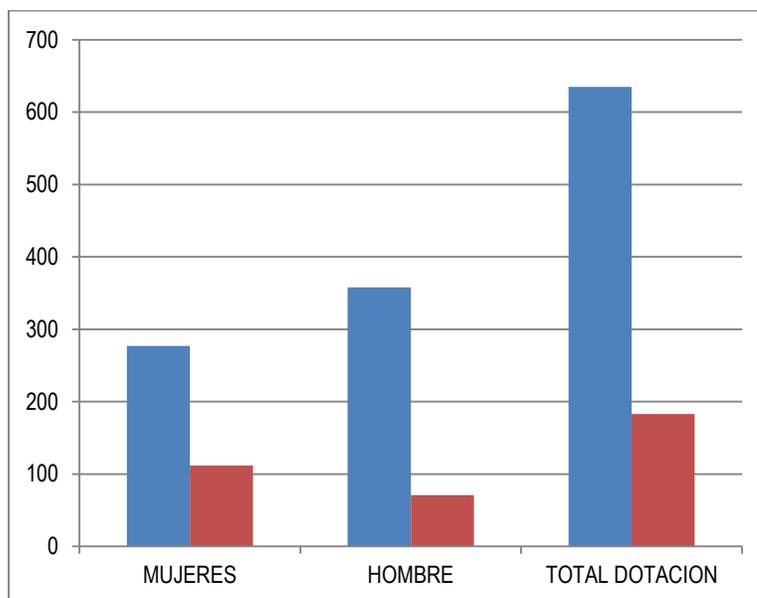
| Cargo | Nombre |
|-------|--------|
|-------|--------|

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| Director Nacional  | Juan Eduardo Coeymans         |
| Subdirectora de Operaciones                                    | Julia Ortúzar Jimenez         |
| Subdirectora Técnico (TP)                                      | Leonardo Núñez Lopez          |
| Subdirector Administrativo                                     | Máximo Paniagua González      |
| Jefa División Jurídica   | Jessica Matus Arenas          |
| Jefe de Gabinete   | Sergio Zuloaga Marín          |
| Jefe Departamento de Infraestructura Estadística y Tecnológica | Juan Radrigan Araya           |
| Jefe Departamento de Desarrollo Institucional                  | Nicolás Nelis Suazo           |
| Jefa Departamento Comunicaciones e Imagen Corporativa          | Susana Horno Fernandez        |
| Jefe Departamento Control Interno                              | Claudia Meza Morillo          |
| Jefa departamento Auditoría Interna                            | Carla Cáceres Maldonado       |
| Director Regional Arica Parinacota                             | Jean Pierre Foschi Vergara    |
| Director Regional Tarapacá                                     | Mauricio Serrano Romo         |
| Director Regional Antofagasta                                  | Marcela Puz León              |
| Director Regional Atacama                                      | Sergio Barraza Véliz          |
| Director Regional Coquimbo                                     | Patricio Latorre Contreras    |
| Director Regional Valparaíso                                   | Fernando Gray Gutiérrez       |
| Directora Regional O' Higgins (TP)                             | Héctor Becerra Moris          |
| Director Regional Maule  | Francisco Sanz Abad           |
| Directora Regional Biobío                                      | Lorena Villa Valenzuela       |
| Director Regional Araucanía                                    | Alejandro Henríquez Rodríguez |
| Directora Regional Los Ríos                                    | Ana Delgado Puente            |
| Director Regional Los Lagos                                    | Marcelo Álvarez Curumilla     |
| Director Regional Aysén  | Manuel Vivar Águila           |
| Director Regional Magallanes                                   | José Parada Aguilar           |

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

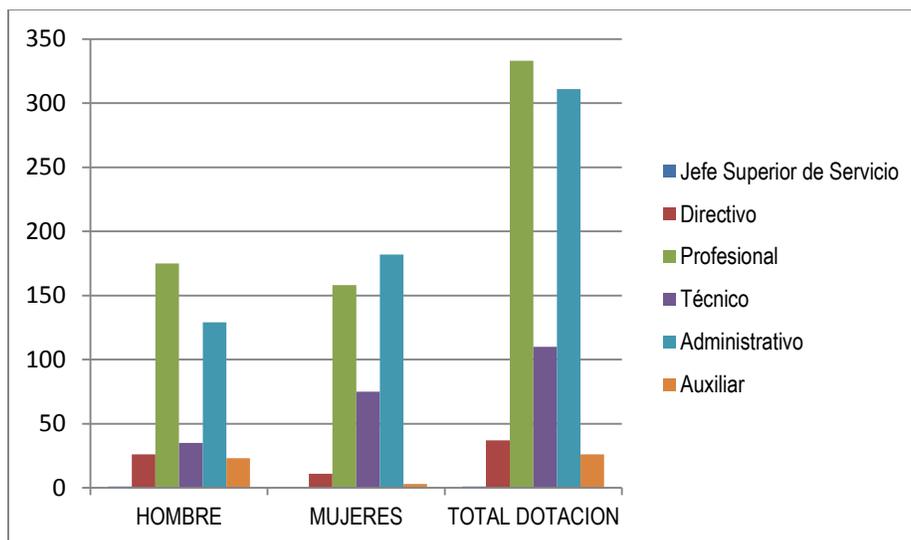
- Dotación Efectiva año 2013<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



|  | MUJERES | HOMBRES | TOTAL DOTACIÓN |
|--|---------|---------|----------------|
| CONTRATA  | 277     | 358     | 635            |
| PLANTA    | 112     | 71      | 183            |
| TOTAL PERSONAL   | 389     | 429     | 818            |

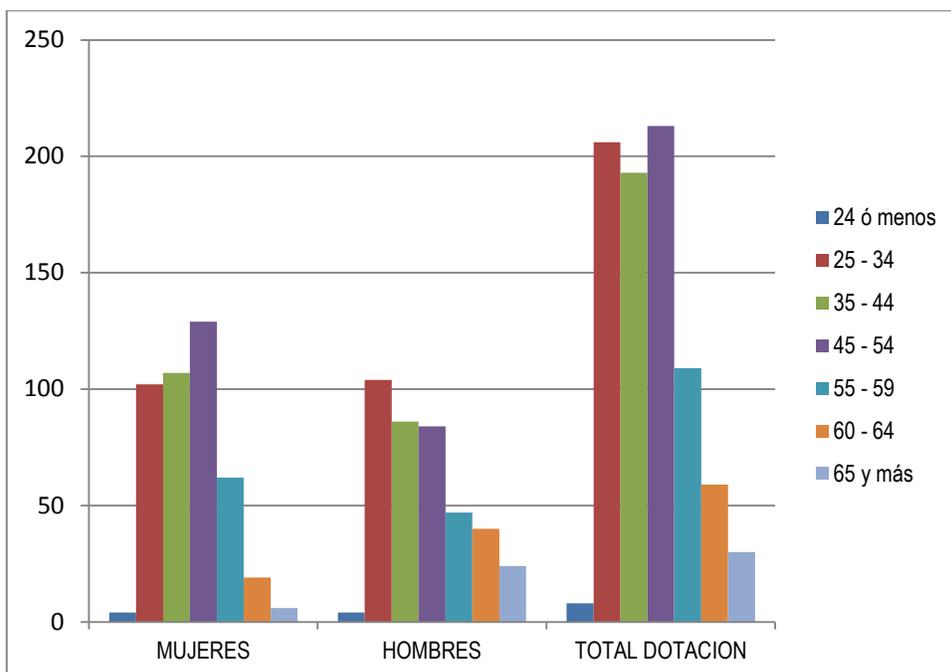
<sup>2</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



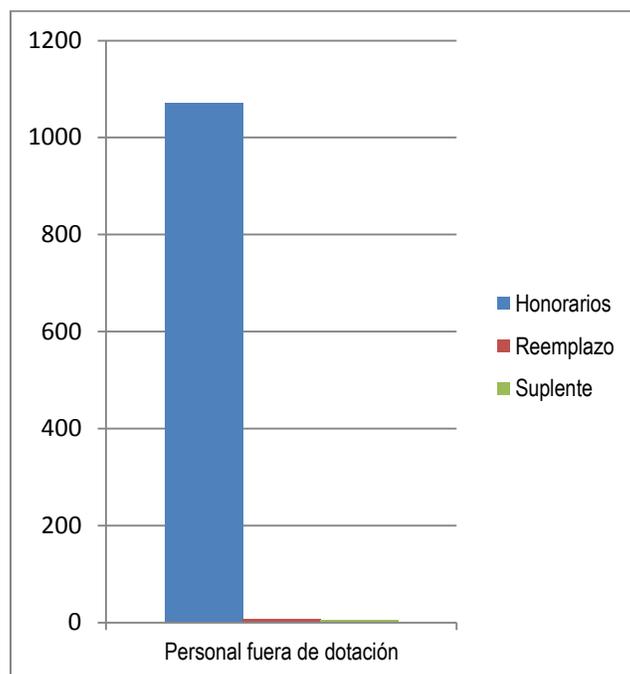
| ESTAMENTO                 | MUJERES | HOMBRES | TOTAL DOTACIÓN |
|---------------------------|---------|---------|----------------|
| Jefe Superior de Servicio |         | 1       | 1              |
| Directivo                 | 11      | 26      | 37             |
| Profesional               | 158     | 175     | 333            |
| Técnico                   | 75      | 35      | 110            |
| Administrativo            | 182     | 129     | 311            |
| Auxiliar                  | 3       | 23      | 26             |
| TOTAL DOTACIÓN            | 429     | 389     | 818            |

- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



| GRUPOS DE EDAD        | MUJERES    | HOMBRES    | TOTAL DOTACIÓN |
|-----------------------|------------|------------|----------------|
| 24 o menos            | 4          | 4          | 8              |
| 25 - 34               | 102        | 104        | 206            |
| 35 - 44               | 107        | 86         | 193            |
| 45 - 54               | 129        | 84         | 213            |
| 55 - 59               | 62         | 47         | 109            |
| 60 - 64               | 19         | 40         | 59             |
| 65 y más              | 6          | 24         | 30             |
| <b>TOTAL DOTACIÓN</b> | <b>429</b> | <b>389</b> | <b>818</b>     |

**b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>3</sup>, por tipo de contrato**



|               | Personal fuera de dotación |
|---------------|----------------------------|
| Honorarios    | 1071                       |
| Reemplazo     | 6                          |
| Suplente      | 4                          |
| Total general | 1081                       |

<sup>3</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

## c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| <b>Cuadro 1</b>  |  |                         |      |                     |       |
|--|--|-------------------------|------|---------------------|-------|
| <b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>   |  |                         |      |                     |       |
| Indicadores  | Fórmula de Cálculo   | Resultados <sup>4</sup> |      | Avance <sup>5</sup> | Notas |
|  |  | 2012                    | 2013 |                     |       |
| <b>1. Reclutamiento y Selección</b>  |  |                         |      |                     |       |
| 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>6</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>7</sup> | (N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100   | 1,03                    | 0    | -                   |       |
| 1.2 Efectividad de la selección  | (N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100 | 100                     | 0    | -                   |       |
| <b>2. Rotación de Personal</b>   |  |                         |      |                     |       |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.   | (N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100  | 3,9                     | 6,6  | 169                 |       |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.  |  | 0                       | 0    | -                   |       |
| • Funcionarios jubilados   | (N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100  |                         |      |                     |       |
| • Funcionarios fallecidos  | (N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100   | 0,2                     | 0    | -                   |       |
| • Retiros voluntarios  |  |                         |      |                     |       |
| ○ con incentivo al retiro  | (N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100  | 0,4                     | 0    | -                   |       |
| ○ otros retiros voluntarios  | (N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100   | 2,2                     | 0    | -                   |       |
| • Otros  | (N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100   | 1,1                     | 0    | -                   |       |

4 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores  | Fórmula de Cálculo   | Resultados <sup>4</sup> |       | Avance <sup>5</sup> | Notas |
|--|--|-------------------------|-------|---------------------|-------|
|  |  | 2012                    | 2013  |                     |       |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios   | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t}{1}$   | 3,03                    | 1,55  | 51.1                |       |
| <b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>  |  |                         |       |                     |       |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.         | $\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100}{1}$  | 1,9                     | 7,65  | 402                 |       |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | $\frac{(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100}{1}$   | 10,06                   | 19,05 | 189                 |       |
| <b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>  |  |                         |       |                     |       |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.                               | $\frac{(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100}{1}$   | 88,3                    | 29    | 32                  |       |
| 4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.   | $\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}{1}$ | 3,53                    | 23    | 651.5               |       |
| 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>8</sup>                           | $\frac{(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100}{1}$                       | 0                       | 0     | -                   |       |
| 4.4 Porcentaje de becas <sup>9</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.                                      | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t} * 100$  | 8,1                     | 0     | -                   |       |
| <b>5. Días No Trabajados</b>   |  |                         |       |                     |       |
| 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.           |  |                         |       |                     |       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>       | $\frac{(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t}{1}$  | 1,2                     | 1,78  | 148                 |       |

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores  | Fórmula de Cálculo  | Resultados <sup>4</sup> |       | Avance <sup>5</sup> | Notas |
|--|---|-------------------------|-------|---------------------|-------|
|  |   | 2012                    | 2013  |                     |       |
| • Licencias médicas de otro tipo <sup>10</sup>   | (N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t  | 0,2                     | 1,07  | 18.6                |       |
| 5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones. | (N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t  | 0,004                   | 0,006 | 66.6                |       |
| <b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>   |   |                         |       |                     |       |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.  | (N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t   | 3,4                     | 2,6   | 130                 |       |
| <b>7. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>  |   |                         |       |                     |       |
| 7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.                                 | N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 98,7                    | 90,5  | -                   |       |
|  | N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 1,01                    | 2,35  | -                   |       |
|  | N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 0,2                     | 0,1   | -                   |       |
|  | N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 0                       | 0     | -                   |       |
| 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>12</sup> implementado                                 | SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.<br>NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.           | SI                      | SI    | -                   |       |
| <b>8. Política de Gestión de Personas</b>  |   |                         |       |                     |       |
| Política de Gestión de Personas <sup>13</sup> formalizada vía Resolución Exenta                                  | SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.<br>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. | NO                      | NO    | -                   |       |

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

| <b>Cuadro 2</b>                                     |                         |                       |              |
|---|-------------------------|-----------------------|--------------|
| <b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b> |                         |                       |              |
| <b>Denominación</b>                                 | <b>Monto Año 2012</b>   | <b>Monto Año 2013</b> | <b>Notas</b> |
|   | <b>M\$<sup>14</sup></b> | <b>M\$</b>            |              |
| <b>INGRESOS</b>                                     | <b>40.572.383</b>       | <b>27.001.611</b>     |              |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                           | 289.738                 | 1.456.923             |              |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD                              | 5.767                   | 5.737                 |              |
| INGRESOS DE OPERACION                               | 1.260.289               | 157.724               |              |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES                           | 430.920                 | 376.457               |              |
| APORTE FISCAL                                       | 38.507.666              | 24.903.019            |              |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                     | 629                     | 4.550                 |              |
| RECUPERACION DE PRESTAMOS                           | 77.374                  | 97.201                |              |
| <b>GASTOS</b>                                       | <b>42.432.543</b>       | <b>27.378.403</b>     |              |
| GASTOS EN PERSONAL                                  | 10.906.637              | 12.522.833            |              |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                       | 1.046.922               | 1.438.000             |              |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                    | 46.261                  | 48.575                |              |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                           | 28.600.826              | 12.080.715            |              |
| INTEGROS AL FISCO                                   | 1.153                   | 374                   |              |
| OTROS GASTOS CORRIENTES                             | 113.151                 | 41.773                |              |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS               | 500.417                 | 482.367               |              |
| SERVICIO DE LA DEUDA                                | 1.217.176               | 763.766               |              |
| <b>RESULTADO</b>                                    | <b>-1.860.160</b>       | <b>-376.792</b>       |              |

<sup>14</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

## b) Comportamiento Presupuestario año 2013

| Cuadro 3   |      |       |   |  |  |                                       |                                   |                     |
|--|------|-------|---|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013 |      |       |   |  |  |                                       |                                   |                     |
| Subt.  | Item | Asig. | Denominación                                    | Presupuesto Inicial <sup>15</sup><br>(M\$) | Presupuesto Final <sup>16</sup><br>(M\$) | Ingresos y Gastos Devengados<br>(M\$) | Diferencia <sup>17</sup><br>(M\$) | Notas <sup>18</sup> |
|  |      |       | INGRESOS  | 24.342.573                                 | 26.910.880                               | 27.001.611                            | -90.731                           |                     |
| 05   |      |       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                       | 1.365.976                                  | 1.467.784                                | 1.456.923                             | 10.861                            |                     |
|  | 01   |       | Del Sector Privado                              | 0  | 10.430                                   | 0                                     | 10.430                            |                     |
|  |      | 003   | Adm. del Fondo para Bonif. Por Retiro           | 0  | 10.430                                   | 0                                     | 10.430                            |                     |
|  | 02   |       | Del Gobierno Central                            | 1.365.976                                  | 1.457.354                                | 1.456.923                             | 431                               |                     |
|  |      | 003   | Ofic. de Estudios y Políticas Agrarias          | 346.668                                    | 346.668                                  | 346.668                               | 0                                 |                     |
|  |      | 008   | Fondo de Innovación para la competitividad      | 360.150                                    | 360.150                                  | 360.150                               | 0                                 |                     |
|  |      | 009   | Subsecretaría de Economía – Programa 01         | 164.640                                    | 340.786                                  | 340.786                               | 0                                 |                     |
|  |      | 015   | Superintendencia de Salud                       | 98.784                                     | 84.016                                   | 83.585                                | 431                               |                     |
|  |      | 016   | Subsecretaría de Evaluación Social              | 395.734                                    | 325.734                                  | 325.734                               | 0                                 |                     |
| 06   |      |       | RENTAS DE LA PROPIEDAD                          | 5.289                                      | 5.289                                    | 5.737                                 | -448                              |                     |
| 07   |      |       | INGRESOS DE OPERACION                           | 175.225                                    | 175.225                                  | 157.724                               | 17.501                            |                     |
| 08   |      |       | OTROS INGRESOS CORRIENTES                       | 72.030                                     | 245.660                                  | 376.457                               | -130.797                          |                     |
|  | 01   |       | Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas | 72.030                                     | 245.660                                  | 376.457                               | -130.797                          |                     |
|  | 99   |       | Otros   | 0  | 0  | 0                                     | 0                                 |                     |
| 09   |      |       | APORTE FISCAL                                   | 22.719.682                                 | 24.913.128                               | 24.903.019                            | 10.109                            |                     |
|  | 01   |       | Libre   | 22.719.682                                 | 24.913.128                               | 24.903.019                            | 10.109                            |                     |
| 10   |      |       | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                 | 1.093                                      | 4.444                                    | 4.550                                 | -106                              |                     |
|  | 04   |       | Mobiliario y Otros                              | 1.093                                      | 4.444                                    | 4.550                                 | -106                              |                     |
| 12   |      |       | RECUPERACION DE PRESTAMOS                       | 3.278                                      | 99.350                                   | 97.201                                | 2.149                             |                     |
|  | 10   |       | Ingresos por Percibir                           | 3.278                                      | 99.350                                   | 97.201                                | 2.149                             |                     |
|  |      |       | GASTOS  | 24.342.573                                 | 27.773.131                               | 27.378.403                            | 394.728                           |                     |
| 21   |      |       | GASTOS EN PERSONAL                              | 11.438.454                                 | 12.622.710                               | 12.522.833                            | 99.877                            |                     |
| 22   |      |       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                   | 1.287.754                                  | 1.439.744                                | 1.438.000                             | 1.744                             |                     |
| 23   |      |       | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                | 0  | 48.575                                   | 48.575                                | 0                                 |                     |

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12. 2013.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

|    |     |  |            |            |            |          |
|----|-----|--|------------|------------|------------|----------|
|    | 03  | Prestaciones Sociales del Empleador                        | 0          | 48.575     | 48.575     | 0        |
| 24 |     | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                  | 11.112.051 | 12.315.320 | 12.080.715 | 234.605  |
|    | 03  | A Otras Entidades Publicas                                 | 11.112.051 | 12.315.320 | 12.080.715 | 234.605  |
|    | 475 | Programa de Estadísticas Continuas Intercensales Agricolas | 346.668    | 346.668    | 333.061    | 13.607   |
|    | 477 | Indice de Costo al Transporte Terrestre (ICTT)             | 438.942    | 435.529    | 432.330    | 3.199    |
|    | 492 | Programa de Estadísticas Economicas                        | 2.663.102. | 2.642.398  | 2.637.169  | 5.229    |
|    | 493 | Programa de Infraestructura Estadística                    | 1.521.935  | 1.510.103  | 1.499.499  | 10.604   |
|    | 494 | Programa de Estadísticas de Hogares                        | 2.308.596  | 2.245.648  | 2.245.086  | 562      |
|    | 495 | Programa Censal  | 1.642.284  | 1.864.216  | 1.862.312  | 1.904    |
|    | 496 | Programa de Producción con Convenios                       | 175.225    | 1.171.824  | 1.107688   | 64.136   |
|    | 497 | Proyecto de Modernización Institucional                    | 995.991    | 988.248    | 987.341    | 907      |
|    | 498 | Encuesta Nacional de Innovación                            | 360.150    | 360.150    | 343.789    | 16.361   |
|    | 499 | Encuesta de Microemprendimiento                            | 164.640.   | 340.786    | 327.936    | 12.850   |
|    | 500 | Indice Referencial Variación Gasto ISAPRE                  | 98.784     | 84.016     | 81.863     | 2.153    |
|    | 501 | Encuesta CASEN   | 395.734    | 325.734    | 222.641    | 103.093  |
| 25 |     | INTEGROS AL FISCO  | 10         | 1.010      | 374        | 636      |
|    | 01  | Impuesto   | 10         | 1.010      | 374        | 636      |
| 26 |     | OTROS GASTOS CORRIENTES                                    | 0          | 41.773     | 41.773     | 0        |
|    | 01  | Devoluciones   | 0          | 41.773     | 41.773     | 0        |
| 29 |     | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                      | 504.294    | 500.373    | 482.367    | 18.006   |
|    | 03  | Vehículos  | 0          | 14.800     | 13.536     | 1.264    |
|    | 04  | Mobiliario y Otros   | 61.740     | 72.370     | 72.161     | 209      |
|    | 05  | Máquinas y Equipos   | 12.348     | 39.252     | 36.732     | 2.520    |
|    | 06  | Equipos Informáticos                                       | 224.406    | 159.083    | 152.210    | 6.873    |
|    | 07  | Programas Informáticos                                     | 205.800    | 214.868    | 207.728    | 7.140    |
| 34 |     | SERVICIO DE LA DEUDA                                       | 10         | 803.626    | 763.766    | 39.860   |
|    | 07  | Deuda Flotante   | 10         | 803.626    | 763.766    | 39.860   |
|    |     | RESULTADO  |            | -862.251   | -376.792   | -485.459 |

### c) Indicadores Financieros

| Cuadro 4<br>Indicadores de Gestión Financiera |   |                  |                        |       |        |                                    |       |
|---|---|------------------|------------------------|-------|--------|------------------------------------|-------|
| Nombre Indicador                              | Fórmula Indicador   | Unidad de medida | Efectivo <sup>19</sup> |       |        | Avance <sup>20</sup><br>2013/ 2012 | Notas |
|   |   |                  | 2011                   | 2012  | 2013   |                                    |       |
| Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)         | AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>21</sup> )   |                  | 96,12                  | 95,56 | 95,79  | 100,24                             |       |
| Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)   | [IP Ley inicial / IP devengados]  |                  | 94,40                  | 94,34 | 216,97 | 229,99                             |       |
|   | [IP percibidos / IP devengados]   |                  | 94,54                  | 94,30 | 78,20  | 82,93                              |       |
|   | [IP percibidos / Ley inicial]   |                  | 100,15                 | 99,96 | 36,04  | 36,06                              |       |
| Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)      | [DF/ Saldo final de caja] (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos) |                  | 60,23                  | 94,87 | 70,15  | 73,94                              |       |
|   |   |                  | 58,36                  | 85,69 | 55,90  | 65,23                              |       |

### d) Fuente y Uso de Fondos

| Cuadro 5<br>Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>22</sup> |                                     |               |            |             |
|--|-------------------------------------|---------------|------------|-------------|
| Código   | Descripción                         | Saldo Inicial | Flujo Neto | Saldo Final |
| <b>FUENTES Y USOS</b>  |                                     | 862.257       | -376.772   | 485.485     |
| <b>Carteras Netas</b>  |                                     | 0             | -374.281   | -374.281    |
| 115  | Deudores Presupuestarios            | 0             | 228.826    | 228.826     |
| 215  | Acreedores Presupuestarios          | 0             | -603.107   | -603.107    |
|  | Disponibilidad Neta                 | 1.466.672     | 26.091     | 1.492.763   |
| 111  | Disponibilidades en Moneda Nacional | 1.461.022     | 29.232     | 1.490.254   |
| 112  | Disponibilidad en Moneda Extranjera | 5.560         | -3.141     | 2.509       |
| <b>Extrapresupuestario neto</b>                                      |                                     | -604.415      | -28.582    | -632.997    |
| 114  | Anticipo y Aplicación de Fondos     | 151.398       | 10.644     | 162.042     |
| 116  | Ajustes a Disponibilidades          | 1.874         | -444       | 1.430       |
| 119  | Trasposos Interdependencias         | 0             | 3.430.212  | 3.430.212   |
| 214  | Depósitos a Terceros                | -686.862      | -32.905    | -719.767    |
| 216  | Ajustes a Disponibilidades          | -70.825       | -5.873     | -76.698     |
| 219  | Trasposos Interdependencias         | 0             | -3.430.216 | -3.430.216  |

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

22 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

| Cuadro 6   |             |                   |           |               |
|--|-------------|-------------------|-----------|---------------|
| Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013 |             |                   |           |               |
| Denominación   | Ley Inicial | Presupuesto Final | Devengado | Observaciones |
| INGRESOS   | 7.356.384   | 7.424.664         | 7.300.275 |               |
| Transferencias Corrientes  | 742.402     | 672.402           | 555.705   |               |
| Del Gobierno Central   | 742.402     | 672.402           | 555.705   |               |
| Rentas de la Propiedad   |             |                   |           |               |
| Ingresos de Operación  |             |                   |           |               |
| Otros Ingresos Corrientes  |             |                   |           |               |
| Aporte Fiscal  | 6.613.982   | 6.752.262         | 6.744.570 |               |
| Venta de Activos no Financieros                                    |             |                   |           |               |
| Recuperación de Prestamos  |             |                   |           |               |
| GASTOS   | 7.356.384   | 7.424.664         | 7.300.275 |               |
| Gastos en Personal   |             |                   |           |               |
| Bienes y Servicios de Consumo                                      |             |                   |           |               |
| Prestaciones de Seguridad Social                                   |             |                   |           |               |
| Transferencias Corrientes  | 7.356.384   | 7.424.664         | 7.300.275 |               |
| A Otras Entidades Públicas   | 7.356.384   | 7.424.664         | 7.300.275 |               |
| 475 Programa de Estadísticas Continuas Intercensales Agrícolas     | 346.668     | 346.668           | 333.062   |               |
| 492 Programa de Estadísticas Económicas                            | 2.663.102   | 2.642.398         | 2.637.173 |               |
| 494 Programa de Estadísticas de Hogares                            | 2.308.596   | 2.245.648         | 2.245.086 |               |
| 495 Programa Censal  | 1.642.284   | 1.864.216         | 1.862.311 |               |
| 501 Encuesta CASEN   | 395.734     | 325.734           | 222.643   |               |
| Integros al Fisco  |             |                   |           |               |
| Adquisición de Activos no Financieros                              |             |                   |           |               |
| Servicio de la Deuda   |             |                   |           |               |

## f) Transferencias<sup>23</sup>

| <b>Cuadro 7</b>                              |  |   |                             |                          |       |
|--|--|---|-----------------------------|--------------------------|-------|
| <b>Transferencias Corrientes</b>             |  |   |                             |                          |       |
| Descripción                                  | Presupuesto Inicial<br>2013 <sup>24</sup><br>(M\$) | Presupuesto<br>Final2013 <sup>25</sup><br>(M\$) | Gasto<br>Devengado<br>(M\$) | Diferencia <sup>26</sup> | Notas |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO             |  |   |                             |                          |       |
| Gastos en Personal                           |  |   |                             |                          |       |
| Bienes y Servicios de Consumo                |  |   |                             |                          |       |
| Inversión Real                               |  |   |                             |                          |       |
| Otros  |  |   |                             |                          |       |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES<br>PÚBLICAS | 11.112.051   | 12.315.320                                      | 12.080.715                  | 234.605                  |       |
| Gastos en Personal                           | 7.602.968  | 8.405.484                                       | 8.236.911                   | 168.573                  |       |
| Bienes y Servicios de Consumo                | 3.509.083  | 3.855.756                                       | 3.789.866                   | 65.890                   |       |
| Inversión Real                               |  |   |                             |                          |       |
| Otros <sup>27</sup>                          | 0  | 54.080  | 53.938                      | 142                      |       |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>                  | <b>11.112.051</b>                                  | <b>12.315.320</b>                               | <b>12.080.715</b>           | <b>234.605</b>           |       |

## g) Inversiones<sup>28</sup>

No aplica a este Servicio

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

26 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

27 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

28 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

| Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013 |  |  |                  |          |        |          |           |              |                |       |
|--|--|--|------------------|----------|--------|----------|-----------|--------------|----------------|-------|
| Producto Estratégico                           | Nombre Indicador   | Fórmula Indicador  | Unidad de medida | Efectivo |        |          | Meta 2013 | Cumple SI/NO | % Cumplimiento | Notas |
|  |  |  |                  | 2011     | 2012   | 2013     |           |              |                |       |
| <u>Calidad/Producto</u>                        |  |  |                  |          |        |          |           |              |                |       |
| ●Estadísticas                                  | Porcentaje de Errores en las cifras oficiales de estadísticas de producción propia.<br><br>Aplica Enfoque de Género: NO              | ((Número total de cifras oficiales con errores en el año t /Número total de cifras oficiales entregadas en el año t)*100)  | %                | 0.00 %   | 0.00 % | 0.00 %   | 0.00 %    | SI           | 100%           |       |
| <u>Calidad/Producto</u>                        |  |  |                  |          |        |          |           |              |                |       |
| ●Estadísticas                                  | Tiempo de rezago en la publicación de los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda 2012<br><br>Aplica Enfoque de Género: NO | (Tiempo transcurrido desde el termino del levantamiento censal hasta la entrega de cifras oficiales del Censo de Población 2012)                                 | días             | s.i.     | 0 días | 245 días | 240 días  | SI           | 97.96%         | 1     |
| <u>Calidad/Producto</u>                        |  |  |                  |          |        |          |           |              |                |       |
| ●Estadísticas                                  | Porcentaje de captura de información de encuestas a través de formulario electrónico.<br><br>Aplica Enfoque de Género: NO            | ((Sumatoria del N° de encuestas recepcionadas a través de formulario electrónico en el año t/Sumatoria del N° total de encuestas recepcionadas en el año t)*100) | %                | s.i.     | 0.00 % | 76.46 %  | 68.00 %   | SI           | 112.44%        |       |

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

| Producto Estratégico         | Nombre Indicador   | Fórmula Indicador   | Unidad de medida | Efectivo |      |      | Meta 2013 | Cumple SI/NO | % Cumplimiento | Notas |
|------------------------------|--|---|------------------|----------|------|------|-----------|--------------|----------------|-------|
|                              |  |   |                  | 2011     | 2012 | 2013 |           |              |                |       |
| <u>Calidad/Producto</u>      |  |   |                  |          |      |      |           |              |                |       |
| ●Institucional               | Porcentaje de usuarios que se declaran satisfechos o muy satisfechos con la accesibilidad y oportunidad de los productos INE en el año t | ((N° de usuarios que se declaran satisfechos o muy satisfechos con la accesibilidad y oportunidad de los productos del INE/N° total de usuarios encuestados)*100) | %                | 90 %     | 94 % | 96 % | 92 %      | SI           | 104.48%        |       |
|                              |  |   |                  | 44%      | 0%   | 0%   | 46%       |              |                |       |
|                              |  |   |                  | 46%      | 0%   | 0%   | 46%       |              |                |       |
| Aplica Enfoque de Género: SI |  |   |                  |          |      |      |           |              |                |       |
| <u>Eficacia/Producto</u>     |  |   |                  |          |      |      |           |              |                |       |
| ●Institucional               | Porcentaje acumulado de cumplimiento del Plan de trabajo de recomendaciones OCDE 2010 - 2018   | ((Número de recomendaciones implementadas al año t/Número total de recomendaciones del Plan de Trabajo 2010 - 2018)*100)  | %                | 37 %     | 52 % | 74 % | 60 %      | SI           | 123.45%        |       |
| Aplica Enfoque de Género: NO |  |   |                  |          |      |      |           |              |                |       |

**Porcentaje global de cumplimiento: 85%**

Notas:

1-. El Comité Triministerial, con apoyo del Comité Técnico del PMG, decidió acoger causa externa del indicador incumplido "tiempo de rezago en la publicación de los datos oficiales del CENSO de Población y Vivienda 2012", puesto que los funcionarios del Servicio realizaron sus labores conforme a las instrucciones impartidas por su Jefe Superior y por circunstancias excepcionales e imposibles de prever, derivado de una situación de público conocimiento que dio origen a diversas investigaciones seguidas en sede penal, administrativa y en la Cámara de Diputados, el Servicio suspendió el acceso de la información publicada. Se verifica que en el período de ejecución se han presentado causas externas, calificadas y no previstas que han limitado seriamente la verificación del grado cumplimiento debido a la imposibilidad de acreditar el medio de verificación, lo que se reproduce en la Circular N° 12, del 19 de Julio de 2012, DIPRES, que con ocasión de los lineamientos para formulación del PMG 2013, en el numeral II, N° 9, letra e), segundo punto, entiende como causa externa para efecto de eximir el cumplimiento de un compromiso: "hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente las variables que se están midiendo". Por tanto, el resultado final del proceso de validación técnica para el sistema de monitoreo, es un 85% de ponderación sobre 85% asignado al sistema.

## **Anexo 5: Compromisos de Gobierno**

No aplica a este servicio.

**Anexo 6: Informe Preliminar<sup>29</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>30</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)**

No aplica a este servicio.

---

29 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

30 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

| Marco                              | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Objetivos de                   | Prioridad | Ponderador asignado | Ponderador obtenido | Cumple |
|------------------------------------|------------------------------------|--|--------------------------------|-----------|---------------------|---------------------|--------|
|                                    |                                    |  | Etapas de Desarrollo o Estados |           |                     |                     |        |
|                                    |                                    |  | I                              |           |                     |                     |        |
| Marco Básico                       | Planificación / Control de Gestión | Descentralización                                | O                              | Menor     | 5.00%               | 5.00%               | ✓      |
|                                    |                                    | Equidad de Género                                | O                              | Alta      | 10.00%              | 10.00%              | ✓      |
|                                    | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O                              | Alta      | 85.00%              | 85.00%              | ✓      |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : |                                    |  |                                |           |                     | 100.00%             |        |

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

| Cuadro 12   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013 |  |  |   |  |
| Equipos de Trabajo                                    | Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>31</sup> | Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>32</sup> | Incremento por Desempeño Colectivo <sup>33</sup> |
| Dirección Regional de Arica - Parinacota              | 11   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Tarapacá                        | 18   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Antofagasta                     | 15   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Atacama                         | 15   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Coquimbo                        | 16   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Valparaíso                      | 35   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de O'Higgins                       | 14   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Maule                           | 16   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Biobío                          | 34   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Araucanía                       | 20   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Los Ríos                        | 12   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Los Lagos                       | 16   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Aysén                           | 10   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Magallanes                      | 16   | 3  | 100%  | 8%   |
| Gabinete  | 53   |  | 100%  | 8%   |
| Infraestructura Económica                             | 12   | 3  | 100%  | 8%   |
| Infraestructura de Hogares                            | 47   | 3  | 100%  | 8%   |
| Infraestructura Tecnológica                           | 28   | 3  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Estadísticas Agropecuarias            | 11   | 4  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Estadísticas Precios                  | 64   | 6  | 100%  | 8%   |
| Departamento Económicas                               | 80   | 6  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Estadísticas de Hogares               | 95   | 5  | 100%  | 8%   |
| Subdirección Técnica                                  | 51   | 4  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Personas                              | 62   | 6  | 99%   | 8%   |
| Departamento de Gestión Financiera                    | 20   | 3  | 100%  | 8%   |
| Departamento Logística y Servicios                    | 66   | 3  | 100%  | 8%   |

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

BOLETÍN: 8767-06

Descripción: El proyecto de ley busca crear un nuevo sistema estadístico nacional, compuesto por el INE y los demás órganos de la administración del estado que realicen actividades estadísticas. Se otorga un mayor grado de autonomía al INE que pasa a ser una corporación autónoma de derecho público, cuya dirección estará a cargo de un Consejo Nacional de Estadísticas, integrado por cinco miembros designados por el Presidente de la República, previo acuerdo de los dos tercios de los miembros en ejercicio del Senado.

Objetivo: Modernizar el Sistema Estadístico Chileno.

Fecha de ingreso: 07 de Enero de 2013

Estado de tramitación: En tramitación

Beneficiarios directos: Ciudadanía.

## **Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales**

No aplica a este servicio.